

ÁREA: SANIDAD DE FRONTERAS y TERMINALES DE TRANSPORTE

DIRECCIÓN DE SANIDAD DE FRONTERAS	ARANCEL
Habilitación, Inscripción o Reinscripción de Empresas de Control de Plagas.	\$ 5.400,00
Inscripción o Reinscripción de Directores Técnicos de Empresas de Control de Plagas.	\$ 540,00
Emisión del Certificado de Sanidad a Bordo o Exención de la misma en Embarcaciones según su arqueo neto.	
- 1 a 50 tn.	\$ 540,00
- 51 a 100 tn.	\$ 1.080,00
- 101 a 500 tn.	\$ 2.200,00
- 501 a 1000 tn.	\$ 2.700,00
- A partir de 1001 tn.	\$ 3.200,00
- Cada 100 tn adicionales.	\$ 50,00
Certificado de Permiso Sanitario para instalaciones en Zonas Federales -Cumplimiento Ley N° 11.843 Emisión/Cambio de Firma o Rubro	
- Categoría 1	\$ 2.200,00
- Categoría 2	\$ 2.200,00
a) Hasta CUARENTA (40) metros cuadrados	\$ 2.200,00
b) Desde CUARENTA Y UN (41) metros cuadrados	\$ 4.300,00
- Categoría 3	\$ 2.200,00
Certificado Libre Plática en embarcaciones según su arqueo neto	
- 1 a 50 tn.	\$ 540,00
- 51 a 100 tn.	\$ 1.100,00
- 101 a 500 tn.	\$ 2.200,00
- 501 a 1000 tn.	\$ 2.700,00
- A partir de 1001 tn.	\$ 3.200,00
- Cada 100 tn adicionales	\$ 20,00
Registro de cambio de firma o rubro de empresas habilitadas en áreas portuarias.	\$ 2.200,00
Habilitación e inscripción de locales comerciales en áreas ferroviarias y en terminales de autobuses instalados en jurisdicción federal.	\$ 2.200,00
Cambio de firma y/o rubro de locales comerciales en áreas ferroviarias y en terminales de autobuses en jurisdicción federal.	\$ 2.200,00
Habilitación de locales comerciales en aeropuertos nacionales e internacionales.	\$ 2.200,00

ÁREA: HABILITACIÓN y FISCALIZACIÓN.

HABILITACIONES y FISCALIZACIONES	
MATRICULACIONES	ARANCEL
GRUPO A - Profesional	
Bioquímico o similares	\$ 500,00
Farmacéutico	\$ 500,00
Médico	\$ 500,00
Odontólogo	\$ 500,00
Psicólogo	\$ 500,00
GRUPO B - Actividades de colaboración de la Medicina	
Citotécnico	\$ 500,00
Licenciado en Nutrición	\$ 500,00
Enfermero	\$ 500,00
Fonoaudiólogo	\$ 500,00
Instrumentador Quirúrgico	\$ 500,00
Kinesiólogo-Terapista físico o similares	\$ 500,00
Obstétrica	\$ 500,00
Óptico Técnico especializado en Lentes de Contacto	\$ 500,00
Óptico Técnico	\$ 500,00
Ortóptico	\$ 500,00
Pedicuro-Podólogo	\$ 500,00
Protesista Dental	\$ 500,00
Técnico en Calzado Ortopédico	\$ 500,00
Técnico en Hematología	\$ 500,00
Técnico en Hemoterapia	\$ 500,00
Técnico en Ortesis y Prótesis	\$ 500,00
Técnico Industrial de los Alimentos	\$ 500,00
Técnico en Laboratorio	\$ 500,00
Terapista Ocupacional	\$ 500,00
Técnico en Anestesiología	\$ 500,00
Técnico en Radiología	\$ 500,00
GRUPO C - Auxiliares	
Auxiliar de Enfermería	\$ 500,00
RENOVACIÓN DE CREDENCIALES	
GRUPO A	\$ 1.000,00
GRUPO B	\$ 1.000,00
REMATRICULACIÓN	
GRUPO A	\$ 1.000,00
GRUPO B	\$ 1.000,00
DUPLICADO	
Duplicado de matrícula	\$ 1.000,00

HABILITACIONES	ARANCEL
Establecimientos con Internación	
Hospital	\$ 54.400,00
Sanatorio	\$ 54.400,00
Maternidad	\$ 40.600,00
Clínica	\$ 40.600,00
Instituto	\$ 40.600,00
Establecimientos sin Internación	
Banco de Gametos	\$ 13.600,00
Banco de Sangre	\$ 13.600,00
Centro de Diálisis	\$ 13.600,00
Centro de Salud Mental	\$ 13.600,00
Centro Médico	\$ 13.600,00
Centro Odontológico	\$ 13.600,00
Distribuidora, de productos biomédicos, estériles y descartables	\$ 22.000,00
Droguería	\$ 27.000,00
Emprendimiento Socio - Productivo	\$ 2.700,00
Farmacia	\$ 19.000,00
Herboristería	\$ 13.600,00
Instituto sin internación	\$ 13.600,00
Laboratorio de análisis clínicos	\$ 13.600,00
Óptica	\$ 13.600,00
Ortopedia	\$ 13.600,00
Quirófano anexo a Establecimiento Sanitario	\$ 27.000,00
Residencias Asistidas (RES 1876/16)	\$ 13.600,00
Servicio de atención / internación médica domiciliaria	\$ 13.600,00
Servicio de Farmacia y/o Esterilización Hospitalaria	\$ 19.000,00
Servicio de Psiquiatría y Salud Mental en Hospital General, Clínica o Sanatorio	\$ 13.600,00
Servicio de Traslado Sanitario de Media y Alta Complejidad	\$ 13.600,00
Móviles para traslado sanitario (cada uno)	\$ 1.340,00
Avión para traslado sanitario (cada uno)	\$ 40.000,00
Servicio de Urgencia Médico y/u odontológico	\$ 13.600,00
Vacunatorio	\$ 13.600,00
Laboratorio de Prótesis Dentales	\$ 13.600,00
Consultorios (Cada consultorio)	
Médico	\$ 2.700,00
Salud mental	\$ 2.700,00
Odontológico	\$ 2.700,00
Gabinetes	
Gabinetes individuales	\$ 1.340,00
TRASLADOS	
De Establecimientos	
Farmacia	\$ 19.000,00
Droguería	\$ 27.000,00
Herboristería	\$ 13.600,00

Distribuidora, de productos biomédicos, estériles y descartables	\$ 22.000,00
--	--------------

AUTORIZACIONES	ARANCEL
PARA LA ACTIVIDAD DE FARMACIA, DROGUERÍA, HERBORISTERÍA y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS BIOMÉDICOS	
Alta de Farmacéutico auxiliar	\$ 990,00
Baja de Farmacéutico auxiliar	\$ -
Cambio de Dirección Técnica de un Establecimiento Farmacéutico, Droguería, Herboristería o Biomédico.	\$ 1.360,00
Baja de Dirección Técnica de un Establecimiento Farmacéutico, Droguería, Herboristería o Biomédico (cuando es solicitado por el profesional saliente)	\$ -
Cambio Interino de Dirección Técnica de un Establecimiento Farmacéutico, Droguería, Herboristería o Biomédico.	\$ 1.360,00
Cambio de Razón Social en un Establecimiento Farmacéutico, Droguería, Herboristería o Biomédico.	\$ 2.700,00
Cierre temporario de un Establecimiento Farmacéutico, Droguería, Herboristería o Biomédico.	\$ 1.200,00
Cierre voluntario y definitivo de un Establecimiento Farmacéutico, Droguería, Herboristería o Biomédico.	\$ -
Denuncia de robo de Medicamentos y/o Documentación	\$ 1.200,00
Destrucción de Psicotrópicos y/o Estupefacientes	\$ 1.200,00
Destrucción de recetas	\$ 1.200,00
Microfilmear	\$ 1.200,00
Reforma de estructura en un Establecimiento Farmacéutico, Droguería, Herboristería o Biomédico.	\$ 2.700,00
Solicitud de eximición de turnos para Farmacias	\$ 1.200,00
Transferencia de fondo de comercial de un Establecimiento Farmacéutico	\$ 2.700,00
PARA LA ACTIVIDAD DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS	
Ejercer en un Establecimiento de Salud	\$ 350,00
Cambio de Dirección Médica en un Establecimiento de Salud	\$ 1.360,00
Cambio de Razón Social en un Establecimiento de Salud	\$ 2.700,00
Reforma de estructura en un Establecimiento de Salud	\$ 2.700,00
Publicidad en un Establecimiento de Salud	\$ 1.200,00
PARA LA ACTIVIDAD DE ÓPTICAS	
Cambio de Dirección Técnica en Ópticas	\$ 1.360,00

CERTIFICACIONES	ARANCEL
ÁREA ESPECIALISTAS	
Con examen	\$ 2.000,00
Sin examen	\$ 600,00
ÁREA FARMACIA, DROGUERÍAS, HERBORISTERÍAS Y BIOMÉDICOS	
Libre Regencia de Farmacias	\$ 300,00
Libre Sanción del Profesional de Farmacia	\$ 300,00
Matricula de Profesional de Farmacia	\$ 300,00
Actuación Profesional de Farmacia	\$ 300,00
Libre Sanción de Establecimiento de Farmacia	\$ 300,00
Rúbrica de Libros de Farmacia	\$ 300,00
Rúbrica de Libros (otros establecimientos)	\$ 300,00
ÁREA REGISTRO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	
Libre Regencia de Ópticas	\$ 300,00
Ética profesional de profesionales de la salud	\$ 300,00
Habilitación de Establecimientos de Salud	\$ 300,00
Matriculas para Empresas (costo por matricula consultada)	\$ 150,00
Matricula de Profesional de la Salud (costo por matricula consultada)	\$ 300,00
Rúbrica de Libros de Óptica	\$ 300,00

RADIOFISICA SANITARIA	ARANCEL
AUTORIZACIONES INDIVIDUALES DE USO	
EQUIPOS RX	\$ 600,00
EQUIPOS DE LASER e IPL	\$ 600,00
HABILITACIÓN DE EQUIPOS	
EQUIPOS RX	
Rodante, Portátil, Dental	\$ 800,00
Fijo hasta 300 mA	\$ 800,00
Fijo hasta 800 mA	\$ 1.400,00
Fijo hasta 1500 mA	\$ 2.000,00
Angiógrafo	\$ 2.000,00
Tomógrafos Computarizados	\$ 2.700,00
Resonancia Magnética	\$ 3.000,00
Radioterapia	\$ 2.000,00
Aceleradores hasta 20 Me V	\$ 4.000,00
Aceleradores más de 20 Me V	\$ 6.000,00
Todo otro equipo de emisión ionizante y no ionizante de radiaciones no incluido específicamente en esta lista	\$ 1.000,00
EQUIPOS LASER e IPL	
Habilitación de Láser y/o Luz Pulsada Intensa Clase III o IV	\$ 1.500,00
Habilitación de Laser Uso Kinesiológico	\$ 500,00

EQUIPOS DE ESCANER	
Todo otro equipo de emisión ionizante y no ionizante de radiaciones no incluido específicamente en esta lista	\$ 1.000,00
Aceleradores hasta 20 Me V	\$ 4.000,00
CÁLCULOS DE BLINDAJE ESTRUCTURAL	
En Rodante, Portátil, Dental	\$ 2.000,00
En Tomógrafos Computarizados	\$ 8.000,00
En Radioterapia	\$ 4.000,00
En Aceleradores hasta 20 Me V	\$ 8.000,00
En Aceleradores más de 20 Me V	\$ 16.200,00
Fijo hasta 500 mA	\$ 2.400,00
Fijo hasta 1200 mA	\$ 4.000,00
Fijo hasta 1500 mA	\$ 6.000,00
Angiógrafo	\$ 6.000,00
APROBACIÓN DE PLANOS DE BLINDAJE ESTRUCTURAL	
En Rodante, Portátil, Dental	\$ 500,00
En Tomógrafos Computarizados	\$ 2.000,00
En Radioterapia	\$ 1.000,00
En Aceleradores hasta 20 Me V	\$ 2.000,00
En Aceleradores más de 20 Me V	\$ 4.050,00
Fijo hasta 500 mA	\$ 600,00
Fijo hasta 1200 mA	\$ 1.000,00
Fijo hasta 1500 mA	\$ 3.000,00
Angiógrafo	\$ 3.000,00
CURSO DE RADIOFISICA SANITARIA	
Profesionales	\$ 600,00
Técnicos	\$ 300,00
Apoyo Técnico profesional para dictado de cursos en instituciones no estatales	\$ 6.000,00
ACREDITACIÓN DE EMPRESAS	
Dosimetría	\$ 2.000,00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo - proyecto de modificación Resolución aranceles

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.